INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LA ADICION DEL CONTRATO N° 1431-2022

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato **No.1431-2022**, celebrado entre EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, Y SAGHAIR ZIAD ABDUL BAKI, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO ALIMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE POLICÍA QUE APOYARÁN LA REALIZACIÓN DEL DESALOJO**", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

SECRETARIA GENERADORA DE LA NECESIDAD	SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DANILO EDUARDO DAZA RUIZ
CONTRATO No:	1431-2022
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	"SUMINISTRO ALIMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE POLICÍA QUE APOYARÁN LA REALIZACIÓN DEL DESALOJO"
VALOR:	$43.890.000.000.oo
CONTRATISTA:	SAGHAIR ZIAD ABDUL BAKI
NIT:	77097116-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Valledupar
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 de septiembre del 2022
FECHA DE INICIO SECOPII :	19 de septiembre del 2022
PLAZO DEL CONTRATO:	10 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$43.890.000.00
ADICIÓN No. 1:	$20.000.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$63.890.000.00
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Valledupar pagará el valor del contrato en un solo pago del 100% del valor del contrato una vez finalice la ejecución del mismo, de acuerdo con los

	informes presentados por el contratista, en el que se especificarán los servicios prestados, debiendo además presentar: • Presentación del informe de actividades y/o de ejecución del contrato del 100%, previa verificación de las características técnicas, acompañada de los documentos soportes. • Aportar planillas • Acreditación que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales de sus empleados. • Presentación del documento equivalente a la factura cuando corresponda. • Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
No. PÓLIZA	47-46-101009931		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	19/09/2022		
FECHA APROBACIÓN	19/09/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/09/2022	19/01/2023	$4.389.000.00
Salarios y prestaciones sociales	19/09/2022	25/09/2025	$4.389.000.00
Calidad del servicio	19/09/2022	25/09/2022	$4.389.000.00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervision del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el señor SAGHAIR ZIAD ABDUL BAKI, con Nit. 77097116-2 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, certifico como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a DANILO EDUARDO DAZA RUIZ desde el 19 de septiembre hasta el 28 de septiembre del 2022

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL			**PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA**			
CONCEPTO	**VALOR**		**FECHA DE CORTE**	**MES DE COBRO**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**
Valor inicial (1)	$43.890.000.00					
Vr. Adiciones (2)	0					
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha	$0					
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado	$0					

Vr. Total, ejecutado	$43.800.000.00					
Vr. SALDO A LA FECHA	$90.000					
			Vr. Pagado a la fecha			$0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	99.79%
Financiera	0%

III. **Adición del contrato No. 1**

Durante el periodo de este informe, para el contrato No.1431-2022; la empresa contratista ha dado cumplimiento a todo lo requerido por la entidad.

JUSTIFICACION DE LA ADICION

El municipio de Valledupar, por un fallo judicial que ordenaba el cumplimiento de la entrega de las viviendas de interés social denominadas el porvenir, inicio un proceso de desalojo debido a que dichas viviendas se encontraban habitadas ilegalmente por personas que alegan el derecho a tener un lugar digo donde vivir. Este proceso de desalojo en un principio se estimo que demoraria 7 dias calendario con unos suministros de comidas de la siguiente manera: 30 desayunos, 220 refrigerios, 220 almuerzos y 30 cenas. Esto de acuerdo a las cifras enregadas por los organismos de seguridad. Sin embargo, por la resistencia puesta por los invasores y la información de personas al margen de la ley que estaban interesadas en sabotear este proceso, se decidio aumentar el pie de fuerza, lo que necesariamente modifico las cuentas iniciales en este rubro. Como el proceso sigue, se solicita una prorroga

de 10 dias calendario, de tal manera que todo este esfuerzo culmine de la mejor manera.

Valor respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3156 de 2022.

CONDICIONES DE LA ADICION

Teniendo en cuenta las consideraciones y justificación previstas, el suscrito Supervisor encuentra necesaria y debidamente justificada la necesidad de realizar adición al contrato en los términos del presente documento.

Con base en lo anteriormente expuesto, se recomienda al Ordenador del gasto:

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

1. Realizar adición al **contrato 1431-2022,** suscrito con SAGHAIR ZIAD ABDUL BAKI por valor de $20.000.000.00.

2. El proveedor se obliga a ampliar las garantías constituidas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cumplimiento de lo establecido en el numeral inmediatamente anterior, en atención de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18., del Decreto 1082 de 2015.

3. Las demás condiciones no modificadas, permanecerán vigentes y sin alteración alguna.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 28 dias del mes de septiembre de 2022

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

DANILO EDUARDO DAZA RUIZ
Supervisor del contrato.